

luza y empresarios fabricantes de joyería, platería y orfebrería.

Como firmantes del acta de constitución, figuran: Don Pedro Díaz Torre, don José Córdoba Cañete, don Juan Ramírez Carrión, don Mateo Ambrosio Navajas, don Rafael Vázquez Gutiérrez, don Marcelino Barrena Solano y don Rafael Carlos Saco Lorenzo. El acto constitutivo tuvo lugar en Córdoba el día 18 de marzo de 1996.

Sevilla, 27 de marzo de 1996.- La Secretaria General, Mercedes Rodríguez-Piñero y Bravo-Ferrer.

*ANUNCIO del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales, sobre depósito de estatutos de la organización empresarial que se cita.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4, del Real Decreto 873/1977 de 22 de abril, sobre Depósito de Estatutos de las Organizaciones constituidas al amparo de la Ley 19/77, de 2 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que, en este Consejo, a las 12,00 horas del día 27 de marzo de 1996, han sido depositados los Estatutos de la organización empresarial, denominada «Asociación de Avicultores: Explotaciones Avícolas de Producción» (Avipoll), cuyos ámbitos territorial y funcional son la Comunidad Autónoma Andaluza y empresarios avicultores.

Como firmantes del acta de constitución, figuran: Don Joaquín Benjumea Guitar, don Francisco Calleja García, don Antonio Delgado Sánchez, don Rafael Salvador Cobos, don Cesáreo Rivero Gómez, don Fernando Díaz Muñoz, don Manuel Quintano Martín, doña Teodora Domínguez García, don Ignacio Pérez Ramos, don Juan Celestino Márquez Cortegano, don Juan Rivera Prats, don Juan Cano López, don Antonio Mairena González, don José González Bayo, don Manuel González Bayo, don Manuel José Prieto Rodríguez, don Eladio Sánchez Alfonso y don Francisco Eloy Gómez González. El acto constitutivo tuvo lugar en Bollulllos del Condado (Huelva) el día 14 de marzo de 1996.

Sevilla, 27 de marzo de 1996.- La Secretaria General, Mercedes Rodríguez-Piñero y Bravo-Ferrer.

## CONSEJERIA DE SALUD

*RESOLUCION de 12 de marzo de 1996, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se publica edicto relativo a la Resolución que se cita, mediante la que se procede a baja de oficio en el Registro General Sanitario de Alimentos.*

Desconociéndose el actual domicilio de la industria propiedad de Juan y Fco. Silva López S.A., al no hallarse en Ter 11, P.I. El Viso, en Málaga, se le hace saber por el presente edicto que se ha procedido mediante Resolución de la Dirección General de Salud Pública de fecha 4 de diciembre de 1995 a la baja de oficio en el Registro General Sanitario de Alimentos de la industria propiedad de Juan y Fco. Silva López, S.A.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el art. 9.º 2, del R.D. 1712/91 de 29 de noviembre, sobre cancelación de los asientos del Registro General Sanitario de Alimentos.

Málaga, 12 de marzo de 1996.- El Delegado, Francisco Cano Bueso.

*RESOLUCION de 12 de marzo de 1996, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se publica edicto relativo a la Resolución que se cita, mediante la que se procede a baja de oficio en el Registro General Sanitario de Alimentos.*

Desconociéndose el actual domicilio de la industria Guillermo Rein, S.A., al no hallarse en Bodegueros 18, en Málaga, se le hace saber por el presente edicto que se ha procedido mediante Resolución de la Dirección General de Salud Pública de fecha 5 de diciembre de 1995 a la baja de oficio en el Registro General Sanitario de Alimentos a la industria Guillermo Rein, S.A.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el art. 9.º 2, del R.D. 1712/91 de 29 de noviembre, sobre cancelación de los asientos del Registro General Sanitario de Alimentos.

Málaga, 12 de marzo de 1996.- El Delegado, Francisco Cano Bueso.

*RESOLUCION de 14 de marzo de 1996, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se publica edicto relativo a la Resolución que se cita, mediante la que se procede a baja de oficio en el Registro General Sanitario de Alimentos.*

Desconociéndose el actual domicilio de la industria propiedad de Dolores Iglesias López, al no hallarse en Pulidero núm. 6, en Málaga, se le hace saber por el presente edicto que se ha procedido mediante Resolución de la Dirección General de Salud Pública de fecha 4 de diciembre de 1995 a la baja de oficio en el Registro General Sanitario de Alimentos de la industria propiedad de Dolores Iglesias López.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el art. 9.º 2 del R.D. 1712/91 de 29 de noviembre, sobre cancelación de los asientos del Registro General Sanitario de Alimentos.

Málaga, 14 de marzo de 1996.- El Delegado, Francisco Cano Bueso.

*RESOLUCION de 14 de marzo de 1996, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se publica edicto relativo a la Resolución que se cita, mediante la que se procede a baja de oficio en el Registro General Sanitario de Alimentos.*

Desconociéndose el actual domicilio de la industria A. Lapeira Litograf Española, al no hallarse en Góngora núm. 2, en Málaga, se le hace saber por el presente edicto que se ha procedido mediante Resolución de la Dirección General de Salud Pública de fecha 4 de diciembre de 1995 a la baja de oficio en el Registro General Sanitario de Alimentos de la industria A. Lapeira Litograf Española.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el art. 9.º 2 del R.D. 1712/91 de 29 de noviembre, sobre cancelación de los asientos del Registro General Sanitario de Alimentos.

Málaga, 14 de marzo de 1996.- El Delegado, Francisco Cano Bueso.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifican resoluciones y actos de trámite, relativos a expedientes sancionadores en materia de Sanidad y producción agroalimentaria.*

A los efectos previstos en el art. 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los interesados que más adelante se relacionan, que en la Sección de Procedimiento de la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Salud, ubicada en Avda. del Sur, 13, planta 1.º se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, comprensiva del expediente sancionador que se le instruye; significándole que en el plazo para la interposición del recurso que, en su caso, proceda comienza a contar desde la fecha de esta publicación.

Núm. expediente: 1138/95.  
Notificado a: La Fragata C. Propietarios.  
Ultimo domicilio: Avda. Andalucía s/n (Salobreña).  
Trámite que se notifica: Acuerdo Incoa.

Granada, 12 de marzo de 1996.- La Delegada, Isabel Baena Parejo.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifican resoluciones y actos de trámite, relativos a expedientes sancionadores en materia de Sanidad y producción agroalimentaria.*

A los efectos previstos en el art. 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los interesados que más adelante se relacionan, que en la Sección de Procedimiento de la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Salud, ubicada en Avda. del Sur, 13, planta 1.º se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, comprensiva del expediente sancionador que se le instruye; significándole que en el plazo para la interposición del recurso que, en su caso, proceda comienza a contar desde la fecha de esta publicación.

Núm. expediente: 532/95.  
Notificado a: Carrascosa Cortés Encarnación.  
Ultimo domicilio: Apolo, 15-1 B (Motril).  
Trámite que se notifica: Propuesta.

Núm. expediente: 436/95.  
Notificado a: Regatrans, S.L.  
Ultimo domicilio: Pol. Ind. Taramay Par 6 7 8 (Almuñécar).  
Trámite que se notifica: Propuesta.

Granada, 12 de marzo de 1996.- La Delegada, Isabel Baena Parejo.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifican resoluciones y actos de trámite, relativos a expedientes sancionadores en materia de Sanidad y producción agroalimentaria.*

A los efectos previstos en el art. 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los interesados que más adelante se relacionan, que en la Sección de Procedimiento de la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Salud, ubicada en Avda. del Sur, 13, planta 1.º se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, comprensiva del expediente sancionador que se le instruye; significándole que en el plazo para la interposición del recurso que, en su caso, proceda comienza a contar desde la fecha de esta publicación.

Núm. expediente: 11/95.  
Notificado a: Capón Marchese Javier.  
Ultimo domicilio: Urb. Mayorazgo (Salobreña).  
Trámite que se notifica: Resolución.

Núm. expediente: 831/94.  
Notificado a: Fernández Utrera Mercedes.  
Ultimo domicilio: Barriada. Las Flores B-2 (Pinos Puente).  
Trámite que se notifica: Resolución.

Núm. expediente: 881/94.  
Notificado a: Rodríguez Estévez Carmen.  
Ultimo domicilio: Urb. Los Faroles (Salobreña).  
Trámite que se notifica: Resolución.

Granada, 12 de marzo de 1996.- La Delegada, Isabel Baena Parejo.

#### AYUNTAMIENTO DE CORTES DE BAZA (GRANADA)

*RESOLUCION de 18 de marzo de 1996, de la Alcaldía-Presidencia, concediendo plazo para la presentación de solicitudes de la convocatoria de una plaza de Guardia de la Policía Municipal vacante en la plantilla de este Ayuntamiento.*

Conforme previene la Base tercera de la convocatoria de una plaza de Guardia de la Policía Municipal vacante en la plantilla de este Ayuntamiento, y cuyas Bases han aparecido publicadas en el «Boletín Oficial» de la Provincia de Granada, núm. 51, de 4 de marzo de 1996, con posteriores correcciones de errores en cuanto a la constitución del Tribunal calificador, quienes se encuentren interesados, podrán presentar solicitudes para tomar parte en las pruebas selectivas, en los veinte días naturales siguientes al de la publicación de este Edicto en el Boletín Oficial del Estado en el Registro General del Ayuntamiento o en la forma prevista en el art. 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, manifestando reunir todos y cada uno de los requisitos exigidos en la base segunda y compromiso de prestar promesa en la toma de posesión, así como las de las letras d) y h) de la repetida base. El orden de actuación de los aspirantes comenzará por la letra G y los derechos de examen serán de 2.500 pesetas

Cortes de Baza (Granada), 18 de marzo de 1996.- El Alcalde-Presidente.

#### AYUNTAMIENTO DE GIBRALEON (HUELVA)

*ANUNCIO. (PP. 1128/96)*

Aprobada por el Ilmo. Ayuntamiento de Gibraleón, inicialmente, la Modificación puntual de las Normas Subsidiarias de Planeamiento vigentes en este municipio, relativa a la creación de una dotación deportiva municipal con una nueva delimitación del suelo urbano, así como con el establecimiento de los nuevos parámetros del SAU-2, se abre un período de información pública de treinta días contados desde el siguiente a la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, durante los cuales podrán formularse alegaciones, reclamaciones y sugerencias.